

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

LICITACION No. MTE-DOOTSM-R23-011-17

PROYECTO No.: OP030

OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y BANQUETAS EN CALLE 20 ACCESO PRINCIPAL A TENOSIQUE DE PINO SUAREZ

UBICACIÓN: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ

META: 435.66 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 68 DE SUS REGLAMENTOS Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SIENDO 09:00 HRS. DEL 16 DE JUNIO DE 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUDIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE ESTE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVOS A:

OP030 PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y BANQUETAS EN CALLE 20 ACCESO PRINCIPAL A TENOSIQUE DE PINO SUAREZ

1. RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO

LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÓN CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

| | | | |
|--------------------------------|----|-------|------|
| INVITACIÓN: | 01 | JUNIO | 2017 |
| VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS: | 06 | JUNIO | 2017 |
| JUNTA DE ACLARACIONES: | 06 | JUNIO | 2017 |
| PRESENTACION DE PROPOSICIONES: | 12 | JUNIO | 2017 |
| FALLO Y ADJUDICACIÓN: | 16 | JUNIO | 2017 |

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-011-17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

2. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE CADA CASO SE INCUMPLIÓ:

SE DESECHA UNA PROPOSICIÓN

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL FALLO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

3. **GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.**

ANEXO 1E.- En la descripción del proyecto no puso la meta.

Clave.- DEM01, DEM02, DEM03.- En los acarreos no considera las nuevas tarifas de acuerdo al periodico oficial publicado el 16 de marzo de 2017.

Clave.- B02.- En el analisis no considera la maquinaria para el tendido y compactado del material, agua y pipa para el suministro del agua.

Clave.- AC01, AC02.- En los acarreos no considera las nuevas tarifas de acuerdo al periodico oficial publicado el 16 de marzo de 2017.

Clave.- PD01- En el analisis considera abundamiento de la Piedra Braza de 12".

Clave.- IE.21- En el analisis considera cable THW cal. 14 y en el concepto requiere cable cal. 12 dos hilos.

Clave.- IE-26, IE20- En el analisis considera desperdicio en el Tubo Conduit PVC de 21 mm Diam. (3/4").

Clave.- IE-82- En el analisis considera Interruptor Termomagnetico 1 Polo 30A y en el concepto se requiere 15AMP.

Clave.- IE-03- En el analisis considera desperdicio en cable de cobre THW cal. 8 AWG

ANEXO 3Ea.- No presenta la informacion de acuerdo a lo requerido en el formato que se proporciono en las bases.

ANEXO 6E.- En el analisis de financiamiento la suma de CD+CI no coincide con los importes que se presentan en analisis de Indirectos.

4. **PCYT DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

ANEXO 1E.- SE DESECHA LA PROPUESTA

EL IMPORTE PROPUESTO POR EL LICITANTE, NO ES DE ACORDE CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO, YA QUE ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO BASE ESTIMADO AUTORIZADO.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL FALLO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-011-17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

5. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

| No. | LICITANTE | IMPORTE C/IVA INCLUIDO |
|-----|---|------------------------|
| 1 | CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V. | 2,737,974.08 |

6. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 1 (UNA) PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA: CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V., EN FUNCIÓN DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE PORQUE REUNIÓ CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR " LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES" Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS, DA COMO RESULTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MOSTRADA EN EL FORMATO ANEXO:

| | |
|-----------------------------|--|
| No. DE CONTRATO: | CO-OP30-13/2017 |
| DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS | PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y BANQUETAS EN CALLE 20 ACCESO PRINCIPAL A TENOSIQUE DE PINO SUAREZ |
| MONTO DEL CONTRATO: | 2,737,974.08 (Dos Millones, Seiscientos Treinta y Siete Mil, Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.) |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | 45 DÍAS |
| PERIDO DE EJECUCIÓN | FECHA DE INICIO: 30 JUNIO FECHA DE TERM: 13 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. |

7. POR LO ANTERIOR SE CITA A: CAMINOS OBRAS Y SERVICIOS TABASCO, S.A. DE C.V. PARA QUE EL DIA 23 DE JUNIO DE 2017, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A LAS 09:00 HRS., A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-011-17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

8. DE IGUAL MANERA PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO:
9. ASI, MISMO, Y EN EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
10. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR SERVIDOR PÚBLICO ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA COORDINADOR DE LICITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
11. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERÓN, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO, LES SERÁ ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO, EL AVISO DE QUE LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE COMPRANET.
12. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS.
13. FINALMENTE SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2017, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES.

EMITE

REVISA



ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

EVALUA



ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-011-17